

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Isabel la Católica, número 8.  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## La proclamación de un Jefe.

Desde que existe en España el régimen parlamentario no se ha presenciado en el Congreso una manifestación tan unánime, reveladora de la cohesión de todas las fuerzas de un gran partido en favor de un hombre que ha acertado á encarnar en su escultural palabra las aspiraciones y los ideales políticos de la opinión, como la realizada en favor del señor Maura después de pronunciar el magnífico discurso con que contestó á las alusiones del eminente repúblico Melquades Alvarez.

La mayoría, arrebatada por la fulgurante palabra del señor Maura, tributó á éste, al escuchar los párrafos de su grandilocuente discurso, una ovación estruendosa; realizó un acto, en el sentir de las oposiciones, por el cual quedó consagrado jefe indiscutible del partido conservador el señor Maura.

Cuando salió á los pasillos del Congreso el gran tribuno, seguido de los diputados de la mayoría, se encontró con el señor Silvela, que llegaba á la Cámara y que acababa de ser informado de lo ocurrido; Silvela dió un estrecho abrazo á Maura y le entregó al grupo, retirándose acto seguido. En aquel momento empezaron los vitores al señor Maura y al señor Silvela, produciéndose en los pasillos un espectáculo interesante.

Las aclamaciones se sucedían sin cesar, mientras los jefes y diputados de las oposiciones reconocían y proclamaban que aquel espectáculo era la más solemne y autorizada consagración de un jefe.

El mismo Villaverde y demás miembros del Ministerio no han podido menos de reconocer que el triunfo del señor Maura no tiene ejemplo, y que para ser jefe de partido y aun para presidir un gobierno con la fuerza y prestigio necesarios para no ser juguete de las tempestades parlamentarias es preciso poseer algunas más condiciones que las que se requieren para desempeñar una cartera y saber más de lo que es común exigir para señalarse en un ramo determinado.

Podrá estallar la crisis ó conjurarse por medios más ó menos hábiles para prolongar la vida del Gobierno; se cumplirán ó no las profecías de la prensa, pero lo que es indudable, lo que está en la conciencia de todos, después del espectáculo á que nos hemos referido, es que el partido conservador ha alcanzado una fuerza y desarrollo supremos,

al erigir á Maura en caudillo con la sanción de la mayoría parlamentaria, de los villaverdistas y hasta de los tetuanistas.

## .... al minuto.

### Contra la fuerza

La mujer atleta spor roman, acaba de sufrir un tropiezo.

Una escritora inglesa, feminista ferviente, mistress Marriet-Watson, ha publicado un artículo en un periódico de Londres, denunciando como nocivos para la salud y la belleza de la mujer los ejercicios gimnásticos, golf, tennis, equitación y otros.

Dice que destruyen la armonía del conjunto, que atrofian la sensibilidad y la dejan inútil para la gestación.

Se acabaron, pues, los ejercicios violentos y las mujeres forzadas.

Con lo cual ganan no pocos maridos, y muchos yernos!

## INSTRUCCIÓN ULTRAPIRENAICA

En la República vecina, como aquí, la enseñanza primaria es obligatoria, con la única diferencia de que allí lo es de verdad y en España sólo lo es de nombre.

Verdad es que allí el Estado y los Municipios se cuidan de que no falten escuelas, en tanto que los Gobiernos de por acá se preocupan de ganar las elecciones, sea como quiera, y sabido es que la ignorancia y la miseria son los mejores auxiliares de malos gobernantes.

Pero no se contentan en Francia con proporcionar á los ciudadanos medios de dar instrucción á sus hijos, habiendo escuelas y pagando con puntualidad á los maestros. Ya que la enseñanza es obligatoria, dice el Estado al ciudadano, te proporcionaré cuantos elementos necesites para que cumplas la ley; y como lo que importa es que tus hijos reciban la instrucción necesaria, si se la quieres dar en tu casa, eres muy dueño de hacerlo así.

Y en efecto, la ley dispone que los niños y niñas de tal á tal edad que no asistan á las escuelas públicas, habrán de sufrir un examen durante el mes de Octubre en las alcaldías de su respectivo distrito.

En el caso de que estos exámenes se vea que el niño no ha recibido instrucción de ninguna especie, es cuando únicamente se obliga á las padres á enviarlo á la escuela del distrito, justificando su ingreso en el término de seis días.

No hay para qué decir que estos exámenes no son ni rigurosos, ni solemnes. El tribunal no se constituye para asustar á las criaturas, sino para cerciorarse de si se les ha enseñado algo.

Que es lo que importa.

Procediendo de esta manera; consiguiendo paternalmente, no brutalmente, que la ley se cumpla en bien de todos; manejándola con suavidad, no como quien maneja un látigo, es como se pueden publicar en Francia datos como los siguientes, que reproducimos de los diarios de París llegados ayer:

De los 17.100 mozos que figuran

en las listas del actual reemplazo en los 20 distritos de París, 64 únicamente no saben leer ni escribir.

De esta cifra hay que deducir 51 por tratarse de locos ó cretinos á los que no se ha podido dar ninguna instrucción. Quedan, por lo tanto, únicamente 13 analfabetos; menos de 1 por 1.000.

¡Cuándo podremos decir aquí otro tanto!

Para completar estos datos agregaremos que estos mozos se clasifican por el grado de instrucción que recibieron en la forma siguiente.

Que sólo saben leer. . . . .	99
Saben leer y escribir. . . . .	224
Han recibido la enseñanza primaria más completa. . . . .	14 817
Con certificado de enseñanza primaria. . . . .	218
Bachilleres . . . . .	1.067
Cuyo grado de instrucción no se ha podido terminar. . . . .	621

Y aquí sí que cabe decir que no hay nada más elocuente que las cifras.

## El Canal de Panamá.

### Bases del nuevo tratado.

Anuncia el telégrafo que el Gobierno provisional de Panamá ha designado una Comisión encargada de ultimar con el Gobierno de los Estados Unidos el nuevo tratado referente al canal interoceánico.

Las condiciones financieras del convenio serán análogas á las del tratado Hay-Herran, y en cuanto á las cláusulas relativas á la soberanía de los Estados Unidos sobre la faja de territorio que ha de atravesar el canal, parece que tendrán un carácter más definitivo. En virtud de aquéllas, el Gobierno de Panamá se obliga á ceder á los Estados Unidos, con carácter perpetuo, la mencionada faja de territorio, sobre la que podrá ejercer dicha última Nación el derecho de policía y de protección armada.

Los periódicos norteamericanos añaden á las anteriores noticias que la Nueva República cederá á los Estados Unidos las islas Perico, Naos, Culebra y Flamenco, situadas en la rada de Panamá.

## Los filipinos bajo el nuevo régimen.

Un diario de Nueva York publica interesantes informes acerca de la situación de los habitantes del archipiélago filipino. El sistema de humanización emprendido por los norteamericanos da resultados poco agradables, según se desprende del siguiente párrafo de una carta que al citado diario envía desde Manila un isleño que se mostraba muy entusiasta de la dominación yanqui:

«Espero con el mayor interés recibir copia del informe del general Miles (que refiere crueldades del ejército en Filipinas) Plegue al cielo que sus declaraciones lleguen al corazón del pueblo de la gran nación americana. Merecemos consideración concienzuda. No hay duda de ello, y yo creo en conciencia que; tarde ó temprano, todo lo que por derecho y por ley se nos debe nos será dado cuando la verdad de nuestra opresión y nuestras aspiraciones lleguen á conocimiento de la nación americana. Nuestros sufrimientos son incomparablemente mayores hoy que bajo la nación española. Aprendimos, ó se nos enseñó al principio el aprecio y el respeto al gobierno americano. Hoy lo aborrecemos. Nada es satisfactorio en las islas hoy, ni las cosas que allí pasan tienen el alegre cariz con que las pintan los informes al gobierno.

El número de crímenes y atrocidades—por no decir crueldades y depredaciones—(no se ve clara la diferencia) que se cometen actualmente, deja muy atrás á los tres siglos de dominación española. Nuestras grandes esperanzas se cifran aún en que, no habiendo dado fruto nuestra propia obra, los americanos mismos trabajarán por nosotros, porque si en la humanidad queda algo de humano, llegará el día en que de entre ellos se levante algún gran defensor que haga suya nuestra santa causa.»

Otro de los informes á que nos referimos es de *El Renacimiento*, periódico de Manila que publica la siguiente carta:

«Albay, 16 de Julio—Todavía no hace doce días que el coronel Brandholz llegó á ésta en reemplazo del de igual graduación Baker, quien, á estas horas, debe hallarse de regreso en Manila. El coronel Brandholz se ocupa en andar de población en población, juntando aquellos que pertenecen á los concejos municipales ó que por alguna otra razón ejercen influencia, con objeto de instarles á que cooperen en la extinción del latrocinio en la provincia. Opina el coronel que mientras quede un solo fusil en las montañas, han de permanecer las poblaciones sometidas á reconcentración, la cual hace tres meses menos cuatro días que está en pleno vigor. El vecindario de cada población está amontonado en el radio de un kilómetro. La miseria que existe es difícil de imaginar porque resiste á toda pintura.

Vense á diario grupos de mujeres, niños y ancianos implorando la caridad del público. El cólera, consecuencia natural del hambre y malas condiciones higiénicas, diezma la población, porque aquellos reconcentrados que tienen la buena fortuna de no verse obligados á dormir en campo raso, tienen que hacerlo en montones de cuarenta ó cincuenta, en chozas que algunos de ellos, lograron erigir plantando estacas y cubriéndolas con hojas. Por trabajar en las carreteras pagan medio peso mejicano al día, que viene á ser el equivalente de veinte centavos americanos, y no basta para sustentar al trabajador, mujer é hijo (cuando no sean hijos y todo el batallón familiar). De todas las bocas no se oye sino: —¿Cuándo revocarán esta orden de reconcentración?»

El gobernador Taft viene á encargarse del ministerio de la Guerra, y por el presente, al menos, le sucede el vicegobernador Wright. Mr. Taft está malvisto por sus paisanos en Filipinas, porque, según dicen, cada vez que tiene oportunidad, coloca filipinos en puestos oficiales, con detrimento de los americanos, licenciados del ejército en su mayoría, que no fueron á las islas con el exclusivo fin de morir matando. De Mr. Wright, que es del Sur, exconfederado, partidario de la ley de Lynch (por lo menos lo es su periódico), y en cuestión de colores no entendiéndose de claro-oscuros ni medias tintas, se esperan radicales reformas en este sentido.

A Mr. Taf, según todas las apariencias, el gobierno de «Barataria» le abrió el apetito para mayores cosas; y ya no aspira á un puesto en el Supremo como antes, sino á la primera magistratura, aspiración que se logra

«aplicando los oídos al terreno» como su paisano, protector, y amigo el difunto Madkinley. Aplicar los oídos al terreno significa mantenerse en contacto con la situación política y dejarse llevar de la corriente que más fuerza traiga, lo cual, no tiene absolutamente nada que ver con gobernar bien ni gobernar mal. En cuestión de manipular hábilmente. Pero de todos modos los filipinos se quedan sin padre. Esperen, pues, al gran defensor americano de su causa, porque en la humanidad algo quedará de humano, pero esperen sentados.»

## Notas políticas.

### El descanso dominical.

Suscrito por los señores Seoane, Simón, Gallo, Canalejas (don José y don Luis) y García Prieto, se ha presentado á la mesa del Congreso el siguiente artículo adicional al proyecto de descanso dominical:

«La presente ley empezará á regir tres meses después de su promulgación, y para esta fecha deberán estar aprobados y publicados los reglamentos para su ejecución.

### La situación del Gobierno.

Leemos en el *Heraldo de Madrid*, de ayer:

La reunión de los ministros celebrada anoche duró hasta las nueve.

Hubo varias enmiendas y salidas del señor Romero Robledo, que es el inspirador del Gabinete moribundo; se pensó en pedir á la mayoría un voto de confianza; se desistió de este propósito; se estudiaron otros medios para ir viviendo; llegó el general Azcárraga, y éste dió el sabio consejo de que continuase el Gabinete en vista de que el señor Maura ofreció apoyarle, y después de este nuevo espectáculo de atolondramiento, sin perseguir otro fin que no abandonar el Poder, se retiraron, después de convenir en la declaración trascendental de que el Gobierno se consideraba satisfecho y robustecido con el discurso del señor Maura.

### La jefatura de los liberales.

Discurriendo el *Diario Universal* sobre el resultado que puede ofrecer la asamblea liberal, dice que si el partido ha de ser un agente de progreso, la jefatura ha de recaer en hombre de más activo entendimiento, de más sólida y amplia cultura, de más elocuente palabra.

«Pensamiento y voluntad del partido—añade—necesita el solo reunir los prestigios de la historia política y las galas de la intelectualidad. Cada hora de esa lucha necesaria para renovar la conciencia colectiva requiere una nueva concepción de derecho ó de doctrina, espíritu que la conciba, palabra que la formule, elocuencia que la imponga, dotes sin las cuales los jefes se anulan por incapaces, y los partidos se truecan en turbas estériles cuando no destructoras.»

### La huelga de Riotinto.

El representante en Madrid de las minas de Riotinto ha estado ayer tarde en el Congreso, avistándose con el ministro de la Gobernación, á quien ha dado cuenta de un telegrama que habla del ingeniero jefe de las minas, participando que la huelga se ha agravado y que estimaba de necesidad el envío de 300 soldados cuando menos,

GACETA DE MADRID.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al Ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley modificando algunos artículos del Código penal.

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Lérida el General de brigada don Andrés Maroto y Alba, y nombrando en su lugar al de la misma graduación don Juan Tejera y Valera.

Otro autorizando la adquisición, por gestión directa, de materiales con destino a las obras a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Valladolid.

Gobernación.—Real decreto autorizando al Ministerio para que presente a las Cortes el proyecto de Ley sobre obligaciones obligatorias para obreros y pago de jornales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes concediendo permutas entre Catedráticos de los Institutos de Baeza y Córdoba y Huelva y Jerez.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden autorizando un criadero y depósito de mariscos en la ria del Burgo, lugar del Oasaje, Ayuntamiento de Santa María de Oza.

Extranjero.

Agitación política en Colombia.

Según despachos de Colombia, anoche numerosos grupos de gente del pueblo recorría las calles, gritando: ¡Abajo el Presidente Marroquín!

Añaden que se ha celebrado un meeting monstruo, en el que se acordó pedir la destitución del Gobierno.

Terminado el meeting se organizó una numerosa manifestación delante del palacio presidencial.

Las tropas despejaron los alrededores del palacio, cargando sobre la multitud.

Muchos manifestantes resultaron heridos.

La ciudad ha sido declarada en estado de sitio.

A última hora de la noche fué apedreada la casa del hijo del Presidente Marroquín.

Los frailes españoles en Filipinas.

Según informes recibidos de Manila, se cree que antes del 23 de Diciembre próximo, fecha en que estará de regreso el Gobernador de Filipinas, habrá quedado resuelta la cuestión relativa a los bienes inmuebles de la propiedad de los frailes españoles en aquel archipiélago.

El gobernador de Filipinas espera obtener por seis millones de pesos, en vez de los catorce que exigían los frailes, los terrenos que éstos poseen.

Medidas higiénicas en Melilla.—Tranquilidad.

Para evitar que se produzca una epidemia en el campamento de los moros refugiados, que tanto había perjudicado a la plaza, el general Hernández ha dictado las oportunas medidas higiénicas.

Por ahora continúa la tranquilidad general; pero se dice que el jefe leal saldrá para el interior, y que pasados varios días, tan pronto como adquieran municiones, se reanudarán los combates.

LAS CORTES

SESIONES DEL DÍA 12.

SENADO.

Se abre la sesión a las tres y treinta minutos bajo la presidencia del general Azcárraga.

El banco azul se halla desierto. Concurren a la sesión el cardinal señor Sancha, y los señores obispos de Guadix, Burgo de Osma, Salamanca y Madrid-Alcalá.

El obispo del BURGO DE OSMa se lamenta de los atropellos de que fueron objeto los católicos en Bilbao y Santander, protestando contra ellos en nombre de la religión, de la justicia y del derecho y de la libertad.

Defiende las peregrinaciones y procesiones.

Pida se exijan por el Gobierno las responsabilidades consiguientes en que hayan incurrido los autores de tales atropellos.

(Se oyen murmullos de aprobación en la Cámara.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA reconoce la licitud de las manifestaciones externas del culto público, amparadas por el art. 11 de la Constitución.

Encarece las medidas de previsión adoptadas por el Gobierno y las de represión que llevó a cabo en su día.

El obispo de GUADIX ruega al ministro de Instrucción pública se pongan en vigor las disposiciones dictadas referentes a la libertad de enseñanza, amparándose los derechos de los colegios particulares, con lo cual se aumentarían además los emolumentos de los catedráticos, pidiéndole también que suprima las hojas antropométricas referentes a la gimnástica, la que considera innecesaria, así como el curso de gimnasia, pues los hombres deben medirse por la altura de su frente y la anchura de su corazón.

El Sr. ECHEVARRÍA pregunta al Gobierno si se halla enterado de la situación política social por que atraviesa Bilbao, pues teme que se reproduzcan los sucesos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se lamenta de que no hallándose apaciguados por completo los ánimos en Bilbao y Santander, se promuevan discusiones acerca de sucesos recientes que el Gobierno lamenta y que está dispuesto a esclarecer y castigar.

El Sr. ECHEVARRÍA rectifica.

El Sr. LANDERO dirige un ruego al ministro de Obras públicas referente a unas subastas para la construcción de un ferrocarril de la provincia de Alava.

El conde de CASA VALENCIA ruega al ministro de la Gobernación dicte las disposiciones oportunas para que las funciones de teatro terminen a las doce, imponiendo multas a sus contraventores.

El Sr. BEATRÁN Y AMAT ruega al Go-

bierno remita a la Cámara datos referentes a las elecciones municipales últimamente celebradas, y en particular las referentes a Barcelona.

Acerca de esto anuncia una interpelación el Gobierno.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueba el dictamen proponiendo la admisión del señor don Juan Torres y Rivas, obispo de Menorca, elegido senador por el arzobispado de Valencia.

Dicho prelado es proclamado senador y jura el cargo.

Discusión de los presupuestos.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO consume el tercer turno en contra, contestando a la alusión que le dirigió en la sesión anterior el señor Garzón.

Analiza los presupuestos de 1902 y 1904 y los compara.

Rectifica el Sr. GARZÓN diciendo que en esta discusión deben tomar parte aquellos senadores que fueron ministros en el anterior Gabinete.

Añadiendo que en las palabras del señor Rodríguez San Pedro encuentra disparidad en el espíritu de los presupuestos.

Rectifica el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

El Sr. LANDECHO, de la Comisión, contesta a los señores Garzón y Rodríguez San Pedro, diciendo que las palabras de este último han sido de defensa para los presupuestos.

Se levanta la sesión.

CONGRESO.

Abrese a las tres menos cuarto, con escasa concurrencia en los escaños y mucha en las tribunas.

Presidente el señor Romero Robledo.

El ministro de la GOBERNACION da lectura a un proyecto de ley.

El Sr. AGUILERA ruega al Presidente de la Cámara, ponga cuanto antes a discusión el proyecto de concesión de una subvención por capitalidad a Madrid.

El PRESIDENTE de la Cámara ofrece complacerlo en cuanto le sea posible.

El Sr. ORTEGA explana una interpelación sobre los sucesos ocurridos en Granada, con motivo de las elecciones.

Expone las arbitrariedades que a su juicio se han cometido, y censura al gobernador civil de aquella provincia.

El ministro de la GOBERNACION defiende la validez y legalidad de las elecciones y la conducta del gobernador.

El Sr. MURO trata otra vez del cierre de un casino republicano en Pasajes, é insiste en que se ha faltado a la ley.

El ministro de la GOBERNACION asegura que las informaciones del gobernador de Guipúzcoa le merecen más fe que las de los republicanos, y con arreglo a aquellas se hace solidario de la conducta, que aprueba de dicho funcionario.

ORDEN DEL DIA.

Los presupuestos.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. ESTEVANEZ interviene brevemente para alusiones.

El Sr. AMAT defiende el presupuesto en nombre de la Comisión, recogiendo las objeciones de carácter técnico que se le han hecho.

(La Cámara desanimada.)

En el Ejército nada hay que sea peso muerto, obra muerta, como ayer afirmaba el Sr. Salmerón.

Extrañase de que se vierta en el Parlamento la especie de que no pueden poner se 30.000 hombres en la frontera en un momento dado.

El Sr. ANGLE'S asegura que en el cuar-

tel se come muy mal y que se le pega al soldado. «Lo sé porque he servido en el ejército.» (Grandes protestas en la mayoría.)

El presidente de la CAMARA llama la atención del señor Anglés.

El Sr. SALMERON se levanta a decir que rectificará después que hable el ministro de la Guerra.

El ministro de la GUERRA empieza dando las gracias a todos los que han discutido con tanta alteza de miras el presupuesto de la Guerra, y pide, sin falsa modestia, benevolencia a la Cámara. (Muy bien, muy bien) Entran en el salón muchos diputados.

Decía el señor Suárez Inclán que con nuestro presupuesto podrían sostenerse en Italia 130.000 hombres y 134.000 en Francia; pero sin duda olvidaba que tenemos las resultas de las guerras coloniales, que nos han dejado un exceso de oficialidad.

Refiriéndose a cuanto se ha dicho de las condiciones en que se enviarán nuestros soldados a Cuba y Filipinas, defiende con calor y con fortuna al general Azcárraga, a quien, si en España, por la pasión política no se le ha hecho justicia, se le ha hecho en cambio en el extranjero.

Contestando al señor Salmerón, dice: me encontré con la organización del general Linares, con la cual estoy conforme, pero aquella organización estaba planteada para otra cifra del presupuesto, y de conservarla tal como el general Linares deseaba, me hubiera expuesto a que algunos servicios quedaran indotados contando con los recursos de que podía disponer.

Enumera diferentes servicios cuya dotación viene con aumento en este proyecto de presupuesto.

Con respecto a lo dicho del clero castrense por el señor Salmerón y de si se obliga al soldado a la asistencia de actos religiosos, lee datos acerca de lo practicado en Austria, Alemania é Inglaterra, en donde también hay capellanes.

El Sr. SUAREZ INCLAN rectifica extensamente repitiendo y ampliando muchos de los argumentos que expuso al consumir el primer turno en contra de la totalidad.

También rectifica el general AZNAR con una amplitud sumamente grande.

El ministro de HACIENDA asegura que el Gobierno se ha preocupado de la necesidad de aumentar los sueldos, no sólo de los jefes y oficiales del ejército, sino de todos los funcionarios públicos; pero que siendo el presentado un presupuesto todavía de nivelación, no ha podido llevar a él sus buenos propósitos.

Sin embargo, ha rebajado el impuesto de utilidades y por lo tanto el descuento de todos los sueldos.

El Sr. MARTIN SANCHEZ, de la comisión, explica una interrupción que hizo al general Suárez Inclán, el cual vuelve a rectificar.

El Sr. SALMERON rectifica. Entiendo, dice, que no podemos discutir el presupuesto de la Guerra sin saber a qué finalidad obedece ese ejército.

Por esto os preguntaba y me dirigía a ese Gobierno, a fin de saber si tenía alguna política internacional, porque en este caso era preciso que organizarais el ejército con arreglo a las necesidades de esa política.

Recuerda a este efecto las últimas palabras pronunciadas por el señor Silvela al resumir la discusión del Mensaje de la Corona.

«V. ven y valen los individuos, como las colectividades, en razón del saber y de la fuerza.»

«La afirmación del crédito público no puede llevar anejamente la negación de la existencia de las condiciones esenciales para

la vida nacional, y yo cuento entre esas condiciones esenciales al ejército.

Aquí no se organizará ni reconstituirá nada. Solo tenéis abiertas las Cortes el tiempo necesario para aprobar con la imprescindible premura que siempre reclamais, los presupuestos.

Nosotros, los republicanos, consideramos imprescindible, de absoluta necesidad, que el Ejército y la Marina sean tan fuertes que puedan llegar a reivindicar a la patria de las dolorosas pérdidas que ha experimentado.

Es preciso que cuando se acerquen los acorazados de otras naciones a la nuestra, encuentren la resistencia en los cañones de nuestras costas.

El presidente del CONGRESO: Se suspende esta discusión.

Se da lectura del despacho ordinario, se fija el orden del día, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

A las Cámaras de Comercio.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido a las demás de España una circular en la que, partiendo del hecho de que las suspensiones de pagos y las quiebras, convertidas por modo acomodaticio legal en arduos de mala fe, con objetivos ilícitos y egoístas, han llegado en la actualidad a constituir el más serio temor del comercio honrado, hasta el punto de hacer difíciles las operaciones por la inseguridad de su cumplimiento, expone lo siguiente:

«Las Cámaras de Comercio, como fieles guardadoras de los intereses que se les encomiendan, deben tomar alguna iniciativa para corregir en lo posible el abuso citado, en tanto se promulgue una ley en consonancia con las necesidades del comercio, ley que, aunque se ha solicitado en distintas ocasiones de los altos Poderes, no ha logrado salir de su carácter utópico para convertirse en justa disposición amparadora de la buena fe y la moralidad.

Por lo dicho, entiende esta Cámara que debiera constituirse una Liga nacional de estos organismos hermanos, con el fin de proteger los intereses del comercio que representan, y al efecto proponemos las siguientes medidas.

1.ª Remisión mensual de una relación de los protestos habidos en la jurisdicción de esta Cámara.

2.ª Establecimiento de un servicio gratuito de informes acerca de la solvencia, moralidad, seriedad y demás condiciones de los comerciantes de las plazas respectivas, a disposición de todas las Cámaras de Comercio.

3.ª Cambio de minutas mensuales, con expresión de las ventas, hipotecas de fincas y ejecuciones.

4.ª Que en los casos de suspensiones de pago la Cámara de cada jurisdicción recabe la representación de todos los acreedores para unificar la acción, evitando gastos individuales; siendo incumbencia del propio organismo el nombramiento de abogado y procurador que destruyan los planes ilícitos de los suspensos.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (38)

Dramas de la espada

Zavier de Montepin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

El cortinaje se entreabrió violentamente, y apreciaron a la vez dos pálidas caras de mujer.

Después las cortinas volvieron a cerrarse, y se oyó el ruido producido por un cuerpo humano al caer sobre la alfombra.

¡Dios de Abraham de Isaac y de Jacob!

gritó Natham con espanto. ¿qué es eso? ¿qué ocurre?

Y levantó rápidamente el portier que se paraba el salón de la alcoba.

Raoul avanzó detrás de él.

Un espectáculo inesperado se presentó a vista de ambos.

Una joven horrorosamente pálida yacía inanimada en el suelo.

Deborah estaba arrodillada a su lado.

En la joven desmayada Raoul había reconocido a la Hija del Diablo.

Hebe, con su instinto de mujer y con la experiencia de su vida aventurera, había comprendido que Deborah amaba a aquel misterioso joven que por dos veces había venido ya a casa de Natham.

Ella fué la que por complacer a la judía se había procurado un libro de armas y la que lo había llevado a la calle de San Honorato.

Pero Hebe también amaba.

Amaba a aquel bello desconocido, con el cual tropezado en la esquina de la calle de Richelieu y a quien salvó de una muerte cierta en la humilde casa de la calle de los Clérigos.

Pero, ¡oh, dolor!

El caballero de la Tremblaye, a quien Deborah había dado su corazón. Hebe encontró el hombre a quien, por su parte, había entregado también el suyo.

¡Deborah era su rival!

¡Su rival!

Y, al ser más rica y más bella, Deborah

debía vencer en la lucha que comenzaba entre las dos.

He aquí porqué se había desmayado Hebe.

Aquel desmayo era en cierto modo la primer escena de un drama próximo a desarrollarse entre aquellas dos mujeres.

×

La presencia en el salón de Deborah del libro de armas, abierto por la página que contenía la genealogía de la familia cuyo nombre llevaba, había sido una revelación para Raoul.

Comprendió que la judía estaba enamorada de él.

Y ya se supondrá que aquella convicción lo afirmó más y más en sus proyectos de seducción.

Pero al intentar llegar a la realización de sus planes, se encontró desde el primer momento con obstáculos insuperables.

Deborah estaba guardada que las odalisca en el harem del Gran Señor; más guardada que las clásicas manzanas de oro del jardín de las Hesperides.

Y en la casa de la calle de San Honorato no había cancerbero que pudiera dormirse, arrojándole una torta de miel.

Por más que Ezequiel Natham fuese una criatura grotesca, y a más de esto un despiadado usurero, tenía corazón de padre.

Su ternura por Deborah era un culto.

Pero aquella ternura no le cegaba, y, por lo tanto, comprendió la naciente pasión de su hija por el joven gentilhomme.

Ahora bien, como tenía la seguridad de que no era posible efectuar un matrimonio entre un Tremblaye y la heredera de una raza maldita, comprendió en seguida que lo que Raoul buscaba era la seducción de Deborah.

Digamos de paso, en su obsequio, que Natham hubiera dado su sangre, su vida, y hasta su oro, antes que el honor de su hija.

Estableció, pues, alrededor de su casa una vigilancia secreta é incorruptible, que desbarató todas las tentativas de Raoul.

Este último intentó prodigando el oro con la espléndidez de un príncipe, interesar a los agentes más discretos y astutos, pero ninguno de sus emisarios pudo franquear el umbral de la morada de Natham, y mucho menos llegar a cruzar una sola palabra con Deborah ni entregarle un billete.

Los gastos que estas diligencias ocasionen, serán prorrateados entre los acreedores representados.

EN LA AUDIENCIA.

Sentencia. Por el Tribunal se ha dictado la siguiente: Condenando á Pedro Gómez Miguez, vecino de La Salceda, por el delito de hurto, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor...

SUELTO.

De Interés. Rogamos á nuestros suscriptores se apresuren á satisfacer los descubiertos que tengan con este periódico antes de fin de mes...

Importante donativo. Una distinguida señora de esta capital, devota del Sagrado Corazón de María, que por modestia nos ruega ocultemos su nombre, ha regalado una preciosa y monumental escultura de aquella Imagen, con destino á la capilla de las Hermanitas de los Pobres de esta ciudad.

Bien venido. Se encuentra en Segovia, donde permanecerá hasta mañana, el Delede de Hacienda en la provincia de Valladolid don José Solís, estimado amigo nuestro.

Concierto. En el popular Café de San Francisco siguen obteniendo muchos aplausos la notable cantadora y bailadora Lola Cañete y el afamado guitarrista malagueño Juan Saenz.

Subasta. Por no haber tenido lugar, por falta de licitador en Fuente de Santa Cruz, la segunda subasta de arriendo á venta libre de las especies de consumos tarifadas, cupo de sal y alcoholes, se anuncia una tercera subasta por tiempo de tres años, con iguales formalidades que las anteriores...

Denuncia. Por tener abierto un palomar, de su propiedad, ha sido denunciado el vecino de Cantimpalos Luis Polonio Garrido.

Para esta noche. En segunda citación, como de costumbre, esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, presidida por el primer teniente don Gonzalo Terradillos.

Reunión. El lunes á las seis y media de la tarde si se reúne suficiente número de

vocales relebrará sesión la Junta municipal para tratar del presupuesto ordinario de 1904.

Enfermo. Se encuentra enfermo, aunque parece ser no de gravedad el competente oficial de Hacienda don Federico Leal, cuyo restablecimiento celebraremos.

Casa de Socorro. Esta mañana á las once ha sido curado el joven de trece años Maximino Municio Pascual, de una contusión en el carrillo derecho, ocasionada por una criada que le pegó un palo.

De Instrucción pública. Ha renunciado á la Escuela de niños de Encinas don Emilio Martín y García, por haberse posesionado de la plaza de auxiliar de la de Oliva de Jerez, en la provincia de Badajoz.

—Por el Rectorado de la Universidad Central se ha admitido la renuncia á doña Dorotea Calvo y Lucas, Maestra interina de la Escuela de asistencia mixta de Hinojosa.

—Para que pueda posesionarse de la Escuela de Orejana, se ha concedido una prórroga de quince días á don Manuel Alonso Velasco, Maestro de San Miguel de Bernuy.

—Se han reanudado las clases en las Escuelas de adultos de Muñoveros y Otero de Herreros.

D. E. P. Ha fallecido en Madrid don Mariano Delgado, tío del operario de esta Imprenta don Angel Delgado, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Carne emvenenada. Se ha concedido autorización á don Clemente Hernández, Administrador del Excmo. Sr. Conde de Finat para echar carne emvenenada en la finca titulada «Batanejos» jurisdicción de Navas de San Antonio, con objeto de extinguir animales dañinos.

A cobrar. El Boletín oficial de hoy, publica una relación de los Ayuntamientos de esta provincia, que deben presentarse á cobrar en la Tesorería de Hacienda, el premio de formación de padrón y recaudación de cédulas personales, correspondientes al actual ejercicio.

FERRETERIA DE ADRIÁN RAMIREZ. La mejor surtida en batería de cocina, camas, clavazón y demás artículos del ramo.

Recompensa. Le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al Teniente Coronel de Artillería don José Sanchis y Guillén, por su obra titulada «Impresiones de un viaje rápido por Francia, Alemania, Rusia, Austria-Hungría y Suiza».

Reemplazo. A su instancia se ha concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en Candas (Oviedo), al capitán de Artillería don Eduardo Aramburo y Zuloaga.

Voladas históricas, por don Leopoldo Casero Sánchez, libro de lectura para escuelas. Se vende en la librería del ADELANTADO DE SEGOVIA y casa del autor en Navalmanzano, al precio de 9 pesetas docena y 0'75 pesetas ejemplar.

MIL PESETAS al que presente «Capsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

BOLSA DE MADRID. Cotización del. FONDOS PÚBLICOS. Deuda perpétua Interior 4%, Serie F, de 50 000 ptas. nom. 77 15 77 10, Serie E, de 25.000. 77 15 77 15, Serie D, de 12.500. 77 15 77 15, Serie C, de 5.000. 77 20 77 20, Serie B, de 2.500. 77 20 77 25, Serie A, de 500. 77 20 77 25, Series G y H, de 100 y 200. 77 15 77 10, Deuda Amble. 5%; Serie F. 97 25 97 30, Acciones Banco J. España. 479 50 478 50, Idem del Banco Hipotecario. 188 00 286 50, Comp. Arr. de Tabacos. 442 50

Mercados. Segovia: Almacenes de Lambás y Galicia. Trigo, á 43 reales las 94 libras castellanas. Algarrobas, á 35 la fanega. Centeno, á 32 idem. Cebada, á 28. Entradas regulares—Tendencia, floja. Valladolid: Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, 100 fanegas de trigo que se cotiza á 43'75 reales fanega y 450 de centeno de 34 á 34'25. En el Canal, 1.400 fanegas de trigo, que se cotiza á 43'50 reales. Medina del Campo: Han entrado 2500 fanegas de trigo que se cotiza á 42 reales. Arévalo: Trigo bueno á 43 1/2 reales fanega. Centeno, de 31 1/2 á 32. Cebada á 26 y 27. Algarrobas, á 33 y 34. Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas. Tendencias del mercado firme. Temporal bueno.

Diario religioso. SANTOS DE MAÑANA. San Serapio Mártir, Santos Clementino, Teodoro y Filomeno, San Venerando Mártir y Santa Veneranda Virgen, San Hipacio y San Lorenzo Obispos.

AGRIDULCES. Una criada dice á su novio, que es veterinario: —¿Es verdad que por los dientes se conoce la edad de los animales. —Sí. —Pues yo deseo saber la edad de mi señora. Ahí tienes su dentadura, que la he cogido de la mesa de noche. En el despacho de un abogado: El cliente.—Dígame usted si la enajenación mental es causa bastante para obtener el divorcio. El abogado.—¿Está loca su mujer de usted? El cliente.—No. El loco soy yo, por haberme casado con ella.

CHARADA. Un frío dos una. Dejó sin voz. A Ginseppini. Que era una dos. Solución á la charada del día 10: CO-DO.

REGALO. LOTERÍA DE NAVIDAD. Siguiendo la costumbre que tenemos establecida, este año obsequiaremos á nuestros sus-

criptores con una participación en el BILLETE de la Lotería de Navidad que se juegue en este periódico, en la forma siguiente:

Todos los suscriptores que hayan pagado el importe de suscripción hasta 31 de Diciembre próximo llevarán dicha participación en el número indicado y que oportunamente se hará público.

El importe de ella será mayor ó menor según el número de suscriptores que el día 20 de Diciembre tengan satisfechos los recibos, los cuales al dorso llevarán un cajetín, y servirán de resguardo al suscriptor.

Además de esto, entre dichos suscriptores se sorteará otra participación de CINCUENTA pesetas, en combinación con la lotería nacional anterior á la de Navidad.

De esta manera, habrá un favorecido con esas cincuenta pesetas, y además de esto todos los suscriptores llevarán otra participación en el número que se juegue por el personal de redacción é imprenta del periódico.

El pago de los recibos puestos al cobro da derecho gratis á obtener uno de los primeros premios.

POR TELEFONO. Madrid.—5 tarde. Julián Romea.

A la edad de 54 años ha fallecido esta mañana en Madrid Julián Romea, tan notable autor como comediante distinguidísimo y músico inspirado.

Romea, hijo del inmortal don Julián, nació en Zaragoza, educándose en Sevilla de cuya tierra se le creía generalmente natural.

Su muerte ha sido sentidísima en Madrid, y su entierro promete constituir sincera manifestación del duelo que hoy aflige á los autores y actores españoles.

La capilla mortuoria se ha instalado en el despacho de la casa de Romea, alumbrando al sencillo féretro cuatro ambleos.

Sobre el pecho del muerto, vestido de etiqueta; se ha colocado un crucifijo y el escapulario de la congregación de actores.

Para el entierro, que se celebrará á las tres de la tarde de mañana, no se admitirán coronas pues esta ha sido la última voluntad del pobre Julián.

Romea que hace algunos meses tuvo que dejar de trabajar como comediante, era en la actualidad Director de escena de la notabilísima compañía cómica del Teatro Lara.

Son muchas las personalidades que visitan hoy la casa de Romea, rindiendo este último tributo al popular autor de «La tempranica», «El señor Joaquín», «El padrino de Nene» y tantas otras hermosas producciones.

Deja viuda y tres hijos. Todos los gastos del entierro corren á cuenta de la Sociedad de autores y compositores españoles, rindiendo así justísimo homenaje al único de sus miembros que supo ser, y muy brillantemente, autor, compositor y actor.

Congreso. La sesión de hoy transcurre sin interés, destacándose únicamente los discursos de Poggio, pidiendo el libre cultivo del tabaco en Canarias, y Menéndez Pallarés, que se ocupó de la huelga de Ríotinto solicitando su inmediata solución.

Senado. Lo más saliente de la sesión de hoy fué un discurso del doctor Pulido pidiendo una estadística de los extranjeros, especialmente judíos, que hablan el español, y solicitando que á todos nuestros cónsules se les exija el conocimiento completo de nuestra lengua.

También pidió una relación de los periódicos que, fuera de España, se redactan en castellano.

El ministro de Estado prometió atender estos ruegos.

Firma regla. Admitiendo la dimisión del señor Fernández y González como Rector de la Universidad de Madrid, y nombrando para sustituirle al catedrático de Derecho señor Conde y Duque.

No hay crisis. Villaverde ha desmentido categóricamente que Gasset haya presentado la dimisión y por lo tanto que haya siquiera un ministro que pretenda hacer una crisis.

Los cambios. Se ha cotizado el Interior á 77'15; los Francos á 34'25; y las Libras á 33'82.

EL CORRESPONSAL. Venta de leñas. Se venden las leñas carboneables de un trozo del Monte de Lastras de la Lama, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Monterrubio, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día 17 del mes de la fecha á las once de la mañana, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, en Madrid, calle de la Princesa número 2, y en Segovia en la casa del administrador don Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos, número 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es único digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas, y de los hiecos de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botallas, la palabra STOMALIX, marca de fábricas registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOYA.-Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

### J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

### Grandes establecimientos

## ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente; un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel; un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

## Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

### LA POLAR.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:  
50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.

Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

### TÓNICO-RECONSTITUYENTE

#### y ANTINEURASTENICO (ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosforia, tenebrando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 38, MADRID

### HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante

de Jabones de Aceite de oliva

CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica a fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo,

### CORREOS

#### ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.



**Agencia Universal ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.º de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

### PILDORAS DE RIAZA

#### DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPÓSITO CENTRAL:

MARTÍN Y DURÁN; Tetuán, 3, Madrid.

### Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidad en esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

El único Legítimo

### VINO DEFRESNE

con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y en todas FARMACIAS.

### PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



#### Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

### PILDORAS DEFRESNE

#### PANORRATINA

el más poderoso el más completo

Digere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fementos. La PANORRATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO-ELIXIR En todas las buenas Farmacias de España.